

DIARIO BALEAR

del martes 2 de Noviembre de 1824.

La Conmemoracion de los Difuntos, y Sta. Eustaquia.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Direccion general de Rentas sobre los pasaportes de los concurrentes á las ferias.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 21 del corriente la Real orden siguiente:

El Superintendente general de Policía, á quien de Real orden se pasó el oficio de esa Direccion general de 10 de Agosto prócsimo, me dice en 25 del mismo lo siguiente: Enterado de las razones que la Direccion general de Rentas ha manifestado en papel de 10 del corriente, que devuelvo, como causa de la baja considerable que se ha experimentado en los derechos que ha devengado la feria de Ciudad-Rodrigo, he dado las disposiciones que contiene la circular de que acompaño copia á V. E. para conocimiento de S. M. Y de Real orden lo traslado á VV. SS. con remision de la circular que se cita, para su noticia.

La circular que se refiere dice asi:

Superintendencia general de Policía del Reino.—Habiéndose experimentado una baja considerable en los derechos de la feria de Ciudad-Rodrigo, y atribuídose á las formalidades que se exigen á los tratantes y tragineros por los empleados en el ramo de Policía, y á la corta retribucion que les hacen pagar por razon de cartas de seguridad, pasaportes y licencias para vender sus efectos y mercancías, prevendrá V. á todos los subalternos de su territorio que por el tiempo que duren las que se celebren en sus distritos, no obliguen á los forasteros que concurran á ve-

rificar compras, ventas ó permutas de cualquiera clase, á tomar carta de seguridad, licencias para vender, ni pasaporte, refrendando los que lleven gratis, como está mandado; en la inteligencia que cualquiera traba que en lo sucesivo se oponga por la Policía á que los derechos de la Real Hacienda tengan el acudimiento que acostumbran en las ferias, será un cargo severo para el gefe que la haya autorizado ó consentido. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de Agosto de 1824.
=Josef Manuel de Arjona.

Y la Direccion lo transcribe á V. S. para su inteligencia y fines correspondientes. Madrid 25 de Setiembre de 1824.

(Gaceta de Madrid.)

====

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 16 de Setiembre.

La procsimidad del año santo tiene en movimiento á toda la ciudad. Los reparos que se están haciendo en casi todas las iglesias ocupan una multitud de trabajadores. Se cree será grande la concurrencia de estrangeros. Se habla mucho de las cartas que los Príncipes católicos han eserito á S. S., asegurándole de la proteccion que concederán á sus vasallos católicos que quieran participar en Roma de las gracias de la Iglesia. Se cita en particular la carta de S. M. el Rey de Francia como una obra maestra de piedad: manifiesta entre otras cosas el sentimiento de que el estado de su salud no le permita ser del número de los peregrinos.

(Gaceta de Madrid.)

Concluyen las noticias sacadas del periódico de Lima titulado el TRIUNFO DEL CALLAO.

»Lima Marzo 24 de 1824.

COSTA DEL NORTE DEL PERÚ.

Cada día se reciben nuevos convencimientos del exceso de ferocidad y barbarie que despliega Bolívar en donde quiera que alcanza la esfera de su actividad. Nadie ignora que cuando este varón de sangre llegó á convencerse de que le era indispensable el abandono de la capital, á consecuencia de nuestra adquisicion del importante puerto y fortalezas del Callao, ordenó se hiciese en Lima por el ministerio de Martinez y traidor Gamarra un espantoso saqueo que habria inundado en lágrimas y sangre á su numeroso vecindario. Ya que no se verificó tan enorme atentado por la precipitada marcha de las tropas nacionales que protegieron la capital, emplea su furiosa saña en los pueblos indefensos de la costa. Asi habria sucedido en Pativilca y otras infelices poblaciones, si el benemérito teniente coronel D. Casto Josef Navajas, comandante del escuadron de lanceros del Perú, horrorizado con el contesto del oficio que se inserta á continuacion, no hubiese detestado la comision infame á que se le destinaba, resolviendo á su consecuencia incorporarse al ejército nacional. Nunca el valor denodado que caracteriza á los militares de un mérito distinguido, pudo convenirse con la fiereza enormemente atroz del cruel misantropo de Venezuela.

»Oficio.

Ejército unido libertador del Perú. = Estado mayor general. = Cuartel general en Pativilca á 11 de Febrero de 1824. = Al Sr. comandante D. Casto Josef Navajas = Sr. comandante: Las críticas circunstancias en que se halla la causa de la patria exigen imperiosamente las mas activas diligencias á fin de adelantar los cuerpos y habilitarlos de un todo, principalmente el escuadron de su mando. En esta virtud S. E. me ordena le prevenga á V. que en el día y con la mayor exactitud tome las medidas convenientes para adelantar, montar, armar y equipar su es-

cuadron, y vestirlo, si es posible, sacando los recursos de donde quiera que los haya, sean de quien se fuere, sin escepcion de clase ni condicion, y en cualesquiera de los puntos ó lugares donde V. crea que se pueden sacar, pues para realizarlo, ha venido en darle las facultades necesarias al efecto, y para que en caso de que alguna autoridad se le oponga, se presente con esta orden para que nadie pueda impedir su cumplimiento. Dios guarde á V. El gefe Carlos María de Ortega.

»Comandancia de la columna móvil.

El parte oficio que pongo en manos de V. S. y me pasa el capitan D. Manuel de la Canal, del cuarto escuadron de dragones de la Union, antes granaderos de S. Carlos, le instruirá del bizarro modo con que se portaron los 18 individuos de su escuadron, que á sus órdenes se dirigieron á cubrir la retaguardia del escuadron y piquete nuevamente pasados, lanceros de la escolta y ejército. Este bravo oficial merece la mas alta distincion de sus gefes: él siempre se ofrece en los actos de mas peligro, y el concepto tan honroso que justamente se tiene formado de él ayuda á que se acceda á sus peticiones. Encontró al facineroso Huavique, y sin titubear por un momento mandó cargar, rompió las filas del enemigo, y dió fin con las vidas de 25, respetando al mismo tiempo á los que quisieron rendirse, dándoles el cuartel que el desgraciado merece.

Nada tengo que decir á V. S. sobre la gran recomendacion que podria hacer, por persuadirme se halla V. S. convencido lo mismo que yo de lo mucho que es capaz el espresado capitan D. Manuel de la Canal; pero sí en honor á la justicia debo recomendar los cuatro individuos que mas se distinguieron, los que aparecen en el parte de aquel.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lima 19 de Marzo á las 12 de la noche de 1824. = Mateo Ramirez. = Sr. comandante militar de la division móvil y gobernador de las fortalezas del Callao brigadier D. Josef Ramon Rodil.

»Otro á que se refiere el anterior. Cuartel escuadron dragones de la Union. = Tan luego como recibí la orden de V. S. la

puse en ejecucion, dirigiéndome á Copacavana con los 18 hombres que tuvo á bien confiarme para acompañar el escuadron de lanceros de la escolta y piquete de los del ejército nuevamente pasados, y proteger la marcha de 208 cabezas de ganado vacuno que conducian. Cuando creí que todo habia pasado el rio Chillón me puse en regreso, y al llegar á este recibí un oficio del comandante del escuadron de Carbaillo D. Francisco Naranjo, que me manifestaba la precision de batir unos 100 hombres al mando de Huavique, que se hallaba en aquellas inmediaciones: yo conceptué lo mismo, y me dirigí á los primeros que descubrí, corriendo á 20 hasta la hacienda de Caballero: de estos no se tomaron mas que dos prisioneros. En seguida, cerciorado de que el resto de la fuerza se habia dirigido hácia Lima, volví sobre su direccion, y antes de llegar á las haciendas de Concon ó Caudivilla se me presentaron unos 60 hombres, que formaron en batalla, y me dieron el *quién vive*: mandé entrar los dragones en línea, y sacar el sable: los enemigos á esto me tiraron dos tiros, y cargaron: verifiqué lo mismo con mi incompleta mitad, y logré romper sus filas y matarles 25 con algunos heridos y cuatro prisioneros, tomándoles toda su caballada, compuesta de 78 entre mulas y caballos, 17 tercerolas, 12 sables, 9 lanzas, dos cajones de cartuchos, algunas cargas, y en fin todo cuanto traian; asegurando á V. S. que ninguno se salva si no sobreviene la noche, y mucho menos con la mitad de artillería á caballo, que al mando del teniente coronel D. Casto Navajas llegó momentos despues de concluida la carga á reforzarme de orden del Sr. brigadier D. Josef Ramon Rodil, comandante general de todas las tropas de esta costa.

La comportacion de los señores oficiales y tropa que me acompañaron en esta accion nada me dejó que desear, y en particular los dragones Feliciano Masuelos, Antonio Quiñones, Juan Quiñones y Silverio Viscarra, que se les presentó mejor ocasion, y la desempeñaron completísimamente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chacra de Caudibila 19 de Marzo á las siete

de la tarde de 1824. = El teniente coronel capitán Manuel de la Canal. = Sr. D. Mateo Ramirez, comandante en jefe de la columna móvil de Lima. 3

Estado mayor divisionario del Callao y su costa. = Anuncio.

Una montonera enemiga adelantó el 18 del corriente 10 hombres al pueblo de Lurin, con el objeto de saquearle, ponderando gran número á retaguardia; pero D. Zenon Godines, D. Luis Lizaldi y otros varios vecinos honrados se reunieron, y aunque no tenian mas que cuatro carabinas, palos &c., y casi ningun cartucho, se opusieron á sus designios, matando tres, y ahuyentando los demas, sin que hasta la fecha hayan repetido su agresion, ni molestado á dicho pueblo, que reclamando del Sr. comandante general de esta division armas y municiones para formar una guerrilla, se le facilitaron de los almacenes del Callao, aprobando su propuesta de primero y segundo comandante en favor de aquellos beneméritos servidores = El comandante segundo ayudante de E. M. = Isidro Alaix.

=====
VARIETADES.

Aritmética política.

Suponiendo la tierra poblada de cerca de 10 millones de almas, y contando 33 años por cada generacion, mueren en este espacio 10 millones; por consiguiente cada año mueren 33.333,333; cada dia 91.324; cada hora 3805; cada minuto 63 y cada segundo $1\frac{1}{20}$.

Pero como por otra parte el número de los que nacen está en razon de los que viven como 1 á 27; sobre 10 millones de habitantes; resulta que nacen cada año 37.037,037; cada dia 101.471; cada hora 4,228; cada minuto 70 y cada segundo $1\frac{1}{10}$.

Si esta proporcion fuese en todo igual y constante, se aumentaria la poblacion de la tierra desde el primer año en mas de 37000, y seguiria el aumento en la misma progresion. Pero en los sitios en que la poblacion crece mucho sobre un corto espacio, no solo se ve que se detiene la propagacion, sino que se aumenta la mortandad, á que se pueden añadir las varias plagas que concurren luego á hacerla mayor.

En donde se nota la mortandad en mas alto grado es entre los negros esclavos que se hallan en las Indias occidentales, y en las casas ú hospicios de los niños abandonados por sus padres. Puede contarse que de cinco negros muere uno cada año, y en esta proporcion está la mortandad en las grandes poblaciones, donde reina la peste mas devoradora.

Si los hombres no muriesen; habria el dia de hoy sobre la tierra unos 473⁰ millones, y como el continente tiene lo menos 1,587 billones de pies cuadrados, todavía quedarian para cada hombre 9,110 pies cuadrados de terreno.

Si se cuentan tres generaciones por cada siglo, en el supuesto de que el mundo no ecsiste mas que de 5,814 años acá, no habrá habido mas que 180 generaciones desde la creacion hasta ahora, 127 despues del diluvio, y 56 desde la era cristiana; y como no haya ninguna familia que pueda probar su origen mas que hasta Carlo Magno, resulta que las familias mas antiguas no pueden contar á lo mas sino 33 generaciones; ¿y qué será el lustre de 33 generaciones contra una oscuridad de 127?

Sobre un espacio igual en que en Islandia ecsiste un hombre, ecsisten 3 en Noruega, 14 en Suecia, 36 en Turquía, 52 en Polonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en Inglaterra, 153 en Francia, 172 en Italia, 192 en Nápoles, 196 en Venecia y 224 en Holanda.

De todos los habitantes de un pais viven por lo comun una cuarta parte en las poblaciones, y las otras tres cuartas partes en el campo.

En las grandes ciudades por lo comun muere uno de cada 25 ó 30. El menor grado de mortandad que se ha visto ha sido cuando de cada 60 solo ha muerto uno al año.

De 100 hombres solo uno llega á la edad de 100 años. Los que han llegado á la edad mas avanzada han sido comunmente hombres casados, y hay muy pocos ejemplos en que se vea llegar un celibato á 100 años.

De 100 personas que nacen mueren 50 antes de cumplir 10 años, 20 entre 10 y 20 años, 10 entre 20 y 30, 6 entre 30 y 40, 5 entre 40 y 50, y 3 entre 50 y 60; y no hay mas que 6 que pasen de 60 años.

La proporcion entre la muerte de las mugeres y la de los hombres es como 100 á 108. La duracion probable de la vida de las mugeres es hasta los 60 años, y pasado este término es mas favorable para los hombres.

Por observaciones hechas en el espacio de 50 años se ha hallado que el mayor número de muertes se verifica en el mes de Marzo, y el menor en los de Noviembre, Diciembre y Febrero.

Las mugeres casadas son á todo su sexo como 1 á 3, y los hombres casados al suyo como 3 á 5.

El mayor número de nacidos se verifica en los meses de Febrero y Marzo, que corresponde á los de Mayo y Junio.

El número de varones que cada año nace es al de hembras como 21 á 20, ó como 104 á 100; pero como en la infancia muere un $\frac{2}{3}$ de varones mas que de hembras, esto hace que se iguale el número hácia el tiempo de la pubertad.

El número de matrimonios es al de los habitantes de un pais como 175 á 100.

En ninguna parte se pueden contar por cada matrimonio mas que 4 hijos uno con otro. En las ciudades solo pueden contarse 35 hijos por cada 10 matrimonios.

Los hombres aptos para manejar las armas son la cuarta parte de todos los habitantes de un pais.

Está observado por la esperiencia de los médicos que entre 100 habitantes de las grandes ciudades habrá en todo el año 20 enfermos de un mes ó 24 de 15 dias.

Segun la observacion del célebre Boerhaave, los niños mas bien constituidos y sanos son los que nacen en Enero, Febrero y Marzo.

La mitad de los nacidos mueren antes de los 11 años de su edad, de modo que los que pasan de ellos gozan de un bien negado á la mitad del genero humano.

==== (G. de M.)

Palma 1.º de Noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º PARA EL 2.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial. = Socies. Todos los oficiales que se hallen con licencias indefinidas en esta Plaza, se presentarán mañana á las 10 de ella, en la Secretaria de la Capitanía general para justificar su ecsistencia; y los ausentes que las disfruten en los pueblos forenses, lo ejecutarán en el preciso término de 3 dias. Palma 1.º de Noviembre de 1824. = Taverner.

= Doña Maria Lucia Huercanos muger de D. Manuel Fajardo, capitan del batallon ligero de Tarragona con residencia en la Havana, se presentará en la Secretaria de la Capitanía general para enterarle de cierta resolucion del gobierno.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.